

# ¿Como se carga una exportación EC01 en el (SIM) Sistema Informático Maria?

# Mercadería: Exportación de Vino Marca Albertina.

## Introducción:

En esta oportunidad, Despachantes Argentinos hace llegar a usted la forma de cargar una exportación de vinos y los conceptos básicos que hay que tener en cuenta para cargar una exportación en el Sistema Informático María.

En algunos casos, las exportaciones y las importaciones están intervenidas por diferentes organismos que controlan la mercadería a exportar o importar. Mientras que la Aduana es el ente fiscalizador y recaudador de las mercaderías que ingresan o egresan al país.

Para introducirnos al Comercio Exterior, a veces debemos realizar gestiones ante entidades que suelen llamarse terceros organismo y/o comúnmente intervenciones previas. Es decir, que para exportar y/o importar una mercadería debemos ser autorizados previamente por la autoridad de aplicación en la materia. A modo de ejemplo, mencionamos algunos de estos organismos:

Para los productos que son considerados sustancias para realizar precursores químicos y psicotrópicos interviene el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) dependiente de la Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SE.DRO.NAR). , el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) es el que controla todo lo relacionado a los alimentos y la Unidad de Información Financiera combate el lavado de activos y lucha del terrorismo, entre otros.

En función de cantidad de consultas realizadas por los colegas ubicados en las aduanas del interior. Nos enfocarnos sobre un organismo que su sede central está ubicada en la Provincia de Mendoza y el mismo es el INV Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Es decir, en esta oportunidad, estudiaremos la norma que esta apuntada a la Exportación a consumos de productos vitivinícolas y de alcoholes y su forma de exportación.

## Reseña histórica de las normativas aduaneras y vitivinícola en conjunto.

Retomando varias años, la ex. Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) y el Instituto Nacional Vitivinícola (I.N.V.) vienen publicando normas en conjunto para la simplificación, control, aceleración de los procesos y los trámites de exportación según la Res. Conjunta 3578 del año 1980.

Diez años posteriores, la ex. Administración Nacional de Adunas (A.N.A.) publico la Resolución 2769 que derogo la norma anterior. La finalidad de esta nueva norma, era obtener un mayor control por parte de los dos organismos.

Los requisitos que se establecieron fueron los siguientes:



Cada Exportación que se realice, debería ser acompañada con una "Muestra de control de Exportación testigo" que sería destinada a la ex. Administración Nacional de Aduanas. (A.N.A.) para su posterior verificación. La muestra debería estar acompañada por una fotocopia autenticada por el Instituto Nacional Vitivinícola del "Certificado de Aptitud de Exportación". Esta tramitación se aplicaba para las exportaciones de vino a granel, fraccionados, mostos sulfitados y concentrados de uva.

Posteriormente, realizada la exportación, la aduana debería enviar el cumplido del embarque al Departamento Comercio Exterior del Instituto Nacional Vitivinícola (I.N.V.) en la provincia de Mendoza.

Las sanciones aplicables en las exportaciones correspondían a las Leyes 14.878 I.N.V. y 22.415. C.A.

Tres años después, la ex Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) publico la derogación de la Res. 2769/90.

La derogación fue autorizada por el presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.N.V.), la misma se justifico por los Arts. 20 y 46 del Decreto 2284/91, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional, el presente decreto estableció dejar sin efecto todas las intervenciones de carácter previo sobre las exportaciones, así como todas las regulaciones a la vitivinicultura.

Al pasar los años, el Instituto Nacional de Vitivinicultura siguió publicando normas en cuanto a los requisitos que debían cumplir los exportadores para obtener la libre circulación de su producto, para cumplir con un correcto etiquetado, Declaraciones Juradas sobre sustancias utilizadas y sobre todo para estar autorizados a poder realizar sus exportaciones.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.N.V.) público la Res. 13/2002, en donde estableció nuevas normas para los trámites de exportaciones de productos vitivinícolas. La finalidad de la norma, según su considerando es lograr la mayor celeridad en la tramitación de las exportaciones de productos relacionados con el organismo y adecuarse a las nuevas exigencias y dinámicas del comercio internacional, sin perder el control que sobre esta actividad le compete.

La presente norma, aprobó varios formularios para realizar las exportaciones de vino. Entre ellos, el Formulario Nº 1848-0 y M-5/00 "Documento de Exportación" donde era exigible la presentación del documento para poder concretar la exportación.

En el año 2007, la "Subdirección General de Sistemas y Telecomunicaciones" y "Dirección de Programas y Normas de Procedimientos Aduaneros", publico la Instrucción General conjunta Nro. 1 y Nro. 10, donde estableció un procedimiento operativo para las destinaciones de exportaciones emitidas vía electrónica. Es decir que el documento INV1848-O y M-5/00 dejo de ser presentado como documentación complementaria ante el Servicio Aduanero. Es decir, que los verificadores actuantes podían y debían corroborar las guías INV1848-O y M-5/00 vía web.

Es decir, que al pasar el tiempo se dejo de lado la presentación física de la documentación emitida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

## Nuevas controles por la Dirección General de Aduanas y el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

La Res. Conjunta 3150/2011 y 31/2011 aprobaron la informatización del control integrado de las destinación de exportación de productos vitivinícolas y de alcoholes por medio del Sistema Informático María (SIM). Esto significa que el Instituto Nacional de Vitivinicultura intervendrá en las operaciones que el declarante registre en el

## "Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



Sistema Informático María (SIM). De esta forma, esta norma pretende optimizar el control y simplificar los trámites de las operaciones de exportación.

#### ¿Cómo se documenta una exportación definitiva en el Sistema Informático Maria?

El Declarante, deberá conectarse al (SIM) Sistema Informático María y disponer con la siguiente documentación para poder presentar y adjuntar al permiso de embarque en los términos de la 1921/2005 y 3083/2011.

#### Pasó a paso para documentar una exportación de vinos.

#### Destinación: Ingreso de Destinación, Declaración Detallada:

El Declarante, deberá ingresar una Destinación aduanera de la siguiente forma:





Al ingresar la Destinación, deberá proceder a completar la Declaración Detallada de la siguiente forma. Completando los siguiente campos que figuran en la "Solapa Montos"

Declaración Detallada	
Organismo	
Destinación EC01 EXPORTACION A CONSUMO	
Declaración 13001EC01003067@ Procedimiento N Despachante 20303030330 AGUSTINAGUST	INAGUSTIN
Import/Export DIAZ	/A inscripto S
Compr./Vend. Pais Proc./Dest. 504  Aduana	Dest./Sal. 001
General Montos Información Facturas Cuenta de Terceros	
FOB total DOL	
Flete total Ajuste a incluir	Almacenar
Seguro total Ajuste a deducir	Aceptar
Porcentaje seguro Condic. Venta FOB	
	<u>C</u> ancelar



Posteriormente, deberá pasar a la "Solapa Información Complementaria" completando los siguientes campos:

Declaración Detallada	
Organismo 📃 🚽	
Destinación EC01 EXPORTA	ACION A CONSUMO
Declaración 13001EC01003067@	Procedimiento N Despachante 20303030300 AGUSTINAGUSTINAGUSTIN
Import/Export DIAZ	IVA inscripto S
Compr./Vend.	Pais Proc./Dest. 504 💌 Aduana Dest./Sal. 001 💌
General Montos	Información complementaria Facturas Cuenta de Terceros
Código :	Valor :
	Valor Almacenar
INV-TRANSACEXPO	629.733 <u>Insertar</u>
	Dar de baia

Entiéndase como FECHA-CIERRE-VTA: Se deberá colocar la fecha de la Factura de Exportación E.

Entiéndase como INV-TRANSACEXPO: Corresponde colocar el número de documento tramitado en el INV Como ejemplo, en el formulario figurara como 60-629733-2013. El declarante deberá cargar los números del medio en función de cómo sale en la pantalla anterior.



Declaración Detallada	
Organismo	
Destinación EC01 EXPORTACION A CONSUMO	
Declaración 13001EC01003067@ Procedimiento N Despachante 20303030330 AGUSTINAGUSTINAGUS	STIN
Import/Export DIAZ IVA inscrip	ipto S
Compr./Vend. Pais Proc./Dest. 504  Aduana Dest./S	Sal. 001 💽
General Montos Información Cuenta de Terceros Cuenta de Terceros	
Presencia de Todas las Facturas S	
Número de factura	
Referencia	Almacenar
0008-00000015	Aceptar
Dar de baja	<u>C</u> ancelar

Como último paso de la Declaración Detallada. El declarante completara la "Solapa Facturas" ingresando la presencia "S" y el numero de la factura de Exportación como figura en el comprobante. (Ver número de normativa para colegas)



## Destinación: Ítem, Ingresar:

El Declarante, deberá ingresar un Ítem en función de la pantalla que detallamos a continuación.





El Declarante, deberá completar los datos que figuran en la pantalla, esta información será suministrada por la doc. complementaria y también la información que suministre el exportador. Cada producto detallado en el documento del INV debe ser un ítem del Permiso de Embarque y el mismo cargado en el orden que se detalla en el documento del INV.

ltem - Ingresar								
Nro. Item	0001 Tipo	N 🔻 Ite	em asociado 厂		ódigo 🗌		Estado	INVALIDO
Posición/Ara./DC	204.21.00.200F	<ul> <li> Sufijos</li> </ul>	Desc. N Merc. N	aladisa-Gatt		L	Lista	•
Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Clas.:		Orige	en País/Prov. 🔽	ZA 🔹	MENDOZA		
Pago de Cánones 🖡	Cal Dist stan	ndard N	• País F	Proc./Destino 5	04 🔹	NUEVA ZELA	NDIA	
Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf.	Catalogada	Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en plaza
Fob total en divisa	3.1	150,00	Monto seguro 🏾		0,00	Мо	nto flete	0,00
Coeficiente	. 1,0	00000 Ajuste	e incluir en div. 🛛		0,00	Ajuste deduci	ir en div.	0,00
Fob unitario	42,	.00000 Ins	: import. temp.			Ins. impo	rt. cons.	
		Precio oficia						
	Unidad declarada	a 07 🔹		Canti	idad decla	arada	75,00	
	Unidad estadística	a 05		Cant. unidade	es estadís	sticas	675,00	
	Unidad específica	a		Cant. unidad	es especi	íficas		
					Total kilo	neto	675,0000	
<u>P</u> resupuesto					Acepta	ar	<u>C</u> ancelar	Almacenar

El Declarante, deberá completar los campos autorizados a ser llenados por el Sistema Informático María como se detalla en la pantalla precedente.



Ingreso de Sufijos: Al lado de la posición arancelaria, (Solapa Sufijos) el declarante deberá hacer clic a los fines de poder completar con los sufijos de valor correspondientes a esa posición arancelaria. Como lo indica la pantalla siguiente:

Item - In	Ingresar	
Nro	Nro_Item 1001 V Tipo N V Item asociado V Código	Estado INVALIDO
Posición/Ar	/Ar Selección de sufijos de valor	
Est. Mercad	Sufijos Seleccionados y Validados: Manuales:	Ingreso Manual:
Pago de Ca	Ca C	
Mon	on AI(VINO VARIETAL TINT CODIGO DE PRODUCTO O A AJ(CAJA X 12 BOTELLAS) PRESENTACION	umos ados en
Fob tota	ota	Insertar
C Fo	C Fe <	
	Selección Automática:	
	Sufijo Descripción Automático	
	Seleccionar	
	Ninguno	
	<u>R</u> ecomenzar	alidar <u>C</u> ancelar
Presup	supuesto Aceptar	<u>C</u> ancelar <u>A</u> lmacenar

Cuando se termine de cargar el ITEM y los Sufijos de Valor, el declarante deberá presupuestar el ITEM y el (SIM) Sistema Informático María comenzara a realizar las siguientes preguntas y también la solicitud de distintas opciones:



Indicar si existen comisiones al exterior, en el caso que corresponda que no. El Declarante deberá consignar como lo indica la pantalla.

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 Tipo N 💌 Item asociado 🗾 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 💌 Sufijos Desc. Maladisa-Gatt Lista Lista	•
Est. Mercad. 1 Cert.tip.y Clas.: Origen País/Prov. ZA V MENDOZA	
Pago de Cánones N 🔹 Cal Dist standard N 💌 País Proc./Destino 504 💌 NUEVA ZELANDIA	
Montos Inform Ingreso de dato complementario	Tip. y Insumos cación Comprados en plaza
Fob total en divisa El arancel ha detectado el uso de un dato complementario no especificado en el	0,00
Coeficiente Ingrese por favor el valor de COMISIONALEXT :	0,00
Fob unitario 0.00 Validar lo ingresado	
Terminar el tratamiento	
Uni	75,00
Unidad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 6	675,00
Unidad específica Cant. unidades específicas	
Total kilo neto 675	5,0000
Presupuesto Aceptar Cancel	ar <u>A</u> lmacenar



Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con el exportador.

Como se ve a continuación, la pantalla es la opción de bodega y puede ocurrir lo siguiente:

- Seleccionar el Código que indique el formulario del INV.
- En caso de no tener que indicar bodega, el declarante deberá seleccionar la opción SINBGA.
- En caso de no disponer la opción necesaria se deberá notificar al INV sin continuar con la declaración.

Item - Ingresar		
Nro. Item 0001	Tipo N 🔹 Item asociado 📄 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.	Seleccion de una opcion	· ·
Est. Mercad. 🚺 💽 🕻	A70001 - ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL S.A.I.C.A CHACRAS DE CORIA - LU	
Pago de Cánones 🛚 🗖	A70003 - LAUREANO GOMEZ - COLONIA LAS ROSAS - TUNUYAN - MENDOZA A70004 - FREIXENET ARGENTINA S.A GUALTALLARY - TUPUNGATO - MENDO	
Montos Inforr Adi	A70005 - PUMALEK SOCIEDAD ANONIMA - UGARTECHE - LUJAN DE CUYO - MEN A70006 - BODEGA RAFFY S.R.L GUALTALLARY - TUPUNGATO - MENDOZA A70007 - FINCA VOLCAN TUPUNGATO SRL - TUPUNGATO - TUPUNGATO - MEN	p. y sción Comprados en
Fob total en divisa	A70008 - DOMAINES B. M. ARGENTINE S. A PERDRIEL - LUJAN DE CUYO - ME A70009 - C.K. Y ASOCIADOS S.A PERDRIEL - LUJAN DE CUYO - MENDOZA	0,00
Coeficiente	A70010 - YUHAN S.A AGRELO - LUJAN DE CUYO - MENDOZA A70011 - GIMENEZ RIILI S.A - LOS SAUCES - TUNUYAN - MENDOZA	0,00
Fob unitario	A70012 - VI2 LUNLUN I A S.A - LUNLUN I A - MAIPU - MENDUZA A70013 - VINO TOURISM ARGENTINA S.R.L LOS SAUCES - TUNUYAN - MENDU A70014 JULIO SECAR COLETTO - TUPUNCATO - MENDUZA	
	RAFAEL REINA SA - EL PERAL TUPUNGATO MZA AAFAEL REINA SA - EL PERAL TUPUNGATO MZA	
Ur	A70017 - BGAS Y VDOS SANTA CELIA S.A AGRELO - LUJAN DE CUYO - MENDO	5,00
Uni		5,00
Un	Seleccionar la opcion marcada No seleccionar hinguna	
	Cancelar el tratamiento	0000
	Presupuestando	1
	Aceptar <u>C</u> ancela	ar <u>A</u> lmacenar



Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con el Cód. de Producto que mencione el formulario.

La lista que se presenta depende la posición arancelaria que se haya declarado. En este caso es la de vinos varietales.

ltem - Ingresar	
Nro. Item 0001	Tipo N 💌 Item asociado 📉 Código Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.	Seleccion de una opcion
Est. Mercad. 1 0 Pago de Cánones N 0 Montos Inforr Adi Fob total en divisa Coeficiente Fob unitario Un Uni	044 - VINO DULCE NAT. VARIETAL BLANCO         045 - VINO DULCE NAT. VARIETAL TINTO         046 - VINO DULCE NAT. VARIETAL ROSADO         VINO LIVIANO VARIETAL BLANCO         VINO LIVIANO VARIETAL ROSADO         VINO LIVIANO VARIETAL ROSADO         VINO LIVIANO ENDULZADO VARIETAL BLANCO         VINO LIVIANO ENDULZADO VARIETAL ROSADO         331 - VINO VARIETAL BLANCO         332 - VINO VARIETAL BLANCO         333 - VINO VARIETAL ENDULZADO VARIETAL ROSADO         334 - VINO VARIETAL ENDULZADO BLANCO         335 - VINO VARIETAL ENDULZADO BLANCO         334 - VINO VARIETAL ENDULZADO ROSADO         633 - VINO VARIETAL ENDULZADO ROSADO         633 - VINO VARIETAL ENDULZADO ROSADO         633 - VINO RESERVA VARIETAL ENDUCADO ROSADO         633 - VINO RESERVA VARIETAL ENDO         633 - VINO RESERVA VARIETAL ENDESADO         Seleccionar la opción marcada         No seleccionar ninguna         Cancelar el tratamiento
Presupuesto	Presupuestando Aceptar Cancelar Almacenar



Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con la capacidad de los envases en litros.

La lista siguiente que se presenta a continuación depende de la posición arancelaria que se haya declarado.

En este caso, es en envases de hasta 2 litros.

En caso de no disponer la opción necesaria, se deberá notificar al INV de tal situación.

ltem - Ingresar	
Nro. Item 0001	Tipo N V Item asociado Código Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.	Seleccion de una opcion
Est. Mercad. 1 💽 🕻	BID2LT - BIDON - 2 LITROS
Pago de Cánones 🛚 🗖	B01.12-B01ELLA-1,125 LITROS B01.25-B0TELLA-1,250 LITROS
	BOT1.5 - BOTELLA - 1,500 LITROS BOT1.5 - BOTELLA - 1,500 LITROS BOT1.5 - BOTELLA - 0,125 LITROS
Montos Adi	BOT125-BOTELLA - 0,187 LITROS
Fob total en divisa	BOT250 - BOTELLA - 0,250 LITROS 0,00
Coeficiente	BOT500 - BOTELLA - 0,500 LITROS BOT500 - BOTELLA - 0,500 LITROS BOT500 - BOTELLA - 0,500 LITROS
Fob unitario	BOT700 - BOTELLA - 0,700 LITROS BOT720 - BOTELLA - 0,700 LITROS
	BOT750 - BOTELLA - 0,750 LITROS BOT750 - BOTELLA - 0,750 LITROS
Ur	BOT930 - BOTELLA - 0,930 LITROS BOT950 - BOTELLA - 0,930 LITROS BOT950 - BOTELLA - 0,950 LITROS
Uni	5,00
Un	Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna
	Cancelar el tratamiento
	000
	Presupuestando Acgptar Cancelar Almacenar

Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con la variedad del vino a exportar. En este caso puntual, el vino es de una variedad. En el caso que sea de dos, se deberá seleccionar la variedad que corresponda.

## "Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com

13



Un vino, como máximo podrá tener hasta tres variedades.

La lista que se presenta a continuación, depende de la posición arancelaria que se haya declarado.

Este no es el caso, porque al tratarse de un vino varietal siempre tiene que haber una variedad, pero para otras posiciones se incluye la opción SINVAR (Sin Mención Varietal) para que se seleccione que el vino no tiene variedad alguna.

Además, también aclaramos que cuando son dos o tres variedades. El orden de las mismas, es muy importante porque indica cuál está presente en mayor proporción.

No es lo mismo Malbec - Cabernet Sauvignon que Cabernet Sauvignon – Malbec.

En caso de no disponer la opción necesaria, se deberá notificar al INV de tal situación.

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001	Tipo N 💌 Item asociado 📉 Código Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.	Seleccion de una opcion
Est. Mercad. 1	MACSTT (MALBEC - CABERNET SAUVIGNON - TANNAT)
Pago de Cánones N	MAGRCF (MALBEC - GARNACHA - CABERNET FRANC) MALANC (MALBEC - ANCELLOTTA)
Montos Inform	MALASP (MALBEC - ASPIRANT BOÚSCHET) MALBAR (MALBEC - BARBERA)
Fob total en divisa Coeficiente Fob unitario	MALBEC (MALBEC) MALBON (MALBEC - BONARDA) MALCAF (MALBEC - CABERNET FRANC) MALCAS (MALBEC - CABERNET SAUVIGNON) MALCOR (MALBEC - CORVINA) MALMER (MALBEC - MERLOT) MALNEB (MALBEC - NEBBIOLO) MALPNG (MALBEC - NEBBIOLO) MALSAB (MALBEC - PINOT NEGRO) MALSAB (MALBEC - SAUVIGNON) MALSAN (MALBEC - SANGIOVESE) MALSYR (MALBEC - SYRAH) MALSYR (MALBEC - SYRAH)
Uni Un	Seleccionar la opción marcada     No seleccionar ninguna       Cancelar el tratamiento     1000
Presupuesto	Presupuestando Acgptar Cancelar Almacenar

Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con campo Tipo DG y Nro DG de dicho formulario.



El formulario menciona las siglas (SO) que significa Sin Origen. Por ende, se debe colocar No Seleccionar ninguna en la pantalla que sigue a continuación.

La lista se presenta en función de la Provincia de Origen del producto indicada en el ítem, en este caso Mendoza.

Como otro ejemplo, si Tipo DG es "IG" y Nro DG es 29, debe seleccionarse la opción IG2917 Lujan de Cuyo.

Es muy importante aclarar este dato ya que se refiere a Indicación Geográfica, indicación de procedencia o denominación de origen.

No significa el lugar donde está la bodega, sino el origen certificado del producto. Es decir, aunque la bodega esté por ejemplo en Lujan de Cuyo, si en el Documento del INV dice Tipo DG "SO" es porque el producto no tiene una indicación de origen certificada por el INV y por lo tanto se debe optar por la alternativa de no seleccionar opción.

Item - Ingresar		
Nro. Item 0001	Tipo N 💌 Item asociado 📉 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.	Seleccion de una opcion	•
Est. Mercad. 🚺 💌 (	D00217 - SAN RAFAEL - MENDOZA	
Pago de Cánones N	IG2217 - GENERAL ALVEAR - MENDOZA IG2317 - GODOY CRUZ - MENDOZA	
Montos Inform	IG2417 - GUAYMALLEN - MENDOZA IG2517 - JUNIN - MENDOZA	p. y Insumos Comprados en
Au	IG2617 · LA PAZ · MENDOZA IG2717 · LAS HERAS · MENDOZA	plaza
Fob total en divisa	IG2817 - LAVALLE - MENDUZA IG2917 - LUJAN DE CUYO - MENDOZA IG2017 - MAIRU - MENDOZA	0,00
Fob unitario	IG3117 - RIVADAVIA (MENDOZA) - MENDOZA IG3127 - SAN CABL OS (MENDOZA) - MENDOZA	
	IG3317 - SAN MARTIN (MENDOZA) - MENDOZA IG3417 - SAN RAFAEL - MENDOZA	
	IG3517 - SANTA ROSA - MENDOZA IG3617 - TUNUYAN - MENDOZA	5.00
Uni	ΠG3717 - ΤΗΡΗΝGΔΤΟ ΙΛΔΗ Ε ΝΕ ΤΗΡΗΝGΔΤΟΙ - ΜΕΝΝΟΖΔ	5,00
Un	Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna	
	Cancelar el tratamiento	
		0000
Presupuesto	Presupuestando Aceptar <u>C</u> ancelar	Almacenar



Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con el campo que dice análisis.

Solo se deberán mencionar los números que menciona el formulario, solo los últimos siete (7) dígitos.

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 Tipo N 💌 Item asociado 🗾 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 💌 Sufijos Desc. Naladisa-Gatt Lista Lista	
Est. Mercad. 1 Cert.tip.y Clas.: Origen País/Prov. ZA MENDOZA	
Pago de Cánones N 💽 Cal Dist standard N 💌 País Proc. / Destino 504 💌 NUEVA ZELANDIA	
Montos Inform Ingreso de dato complementario	Tip. y cación Comprados en plaza
Fob total en divisa       El arancel ha detectado el uso de un dato complementario no especificado en el despacho !         Coeficiente       Ingrese por favor el valor de INV-NROANALISIS :         Fob unitario       1228444	0,00
Terminar el tratamiento	75,00
Unidad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 6 Unidad específica Cant. unidades específicas	75,00
Total kilo neto 675	,0000
Presupuesto Presupuestando Aceptar Cancela	ar <u>A</u> lmacenar



Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con el campo Nro. Exportador. El dato está asociado a la CUIT declarada inicialmente en la caratula como exportador.

Si el SIM informa error, implica que el exportador no está debidamente registrado o dado de alta en el INV.

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 🔽 Tipo N 💌 Item asociado 📉 🔍 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21 Seleccion de una opcion	
Est. Mercad. 1 C A87878- DIAZ, GUAYMALLEN MENDOZA	
Pago de Cánones N	
Montos Inforr Adi	ip. y Insumos ación Comprados en plaza
Fob total en divisa	0,00
Coeficiente	0,00
Fob unitario	
	5.00
Uni	5.00
Un Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna	
Cancelar el tratamiento	
	1000
Presupuestando Aceptar Can	celar <u>A</u> lmacenar



El SIM pregunta si la mercadería a exportar es ECOLOGICA-ORGANICO O BIOLOGICA, esta información es suministrada por el exportador. Dicha pregunta no es generada por el INV.

Para nuestro caso corresponde negar la pregunta.

ltem - Ingresar							
Nro. Item	0001 Tip	0 N 🔹 I	tem asociado	Códi	igo	Estado	INVALIDO
Posición/Ara./DC	204.21.00.200F	• S <u>u</u> fijo	s Desc. Nal	ladisa-Gatt		Lista	
Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Cla	as.:	Origer	País/Prov. ZA	MENDO2	ZA	
Pago de Cánones N	Cal Dist	standard N	<ul> <li>País Pro</li> </ul>	oc./Destino 504	NUEVA 2	ZELANDIA	
Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf. Cataloga	da Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en plaza
Fob total en divisa	Pregu	nta del arance	ł				0,00
Coeficiente Fob unitario	- 2	Se trata de m	ercaderia calificada	a como ECOLOGIC/	4-ORGANICO O	BIOLOGICA	0,00
			Sí	No			
	Uni <mark>dad decia</mark>	rada 107		Lantida	d declarada	75,00	
	Unidad estadí	stica 05		Cant. unidades e	estadísticas	675,00	
	Unidad espec	ifica		Cant. unidades	específicas		
				Tot	al kilo neto	675,0000	
Presupuesto		Presupuesta	indo		Ac <u>e</u> ptar	<u>C</u> ancelar	Almacenar

El sistema preguntara si existen ajustes a incluir o a deducir.

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



Para nuestro caso corresponde negativa la respuesta.

ltem - Ingresar							
Nro. Item 00	01 Tipo	N 🕶 I	tem asociado	Códi;	go	Estado	INVALIDO
Posición/Ara./DC 220	04.21.00.200F	▼ S <u>u</u> fijo	s Desc, Merc, Nal	adisa-Gatt		Lista	•
Est. Mercad. 1	<ul> <li>Cert.tip.y Clas.;</li> </ul>		Origen	País/Prov. ZA	MENDOZA	Δ.	
Pago de Cánones N	Cal Dist star	ndard N	<ul> <li>País Pro</li> </ul>	c./Destino 504	NUEVA ZI	ELANDIA	
Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf. Catalogada	a Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en plaza
Fob total en divisa	3.1	Pregunta	del arancel		$\mathbf{X}$	Monto flete	0,00
Coeficiente Fob unitario	1,0	2	Declaró AJUSTES a	INCLUIR a nivel d	e CARATULA.	ducir en div. 🔤	0,00
			Sí	No			
	Unidad declarada			Lantidad	declarada	75,00	
	Unidad estadística			Cant. unidades e	estadísticas	675,00	
	onidad especifica	² []		Caric, unidades (	especificas		
				Tot	al kilo neto	675,0000	
Presupuesto		Presupuesta	ndo		Aceptar	<u>C</u> ancelar	Almacenar

El SIM solicitara que se complete el nombre del comprador en el exterior. Al momento de la impresión del formulario saldrá como Comprador Declarado, no revelando el nombre del mismo por motivos de confidencialidad.

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



Esta información será suministrada por la Factura de Exportación, Guía del INV y/o el detalla de contenido.

ltem - Ingresar	
Nro. Item 0001	Tipo N 💌 Item asociado 🔤 🗹 Código Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.0	0.200F 🔽 Sufijos Desc. Maladisa-Gatt Lista 🖉
Est. Mercad. 🚺 💌 Ce	ert. tip. y Clas.: Origen País/Prov. ZA 💌 MENDOZA
Pago de Cánones N 💌	Cal Dist standard N  País Proc./Destino 504  NUEVA ZELANDIA
Montos Inform Adic	Ingreso de dato complementario
Fob total en divisa	El arancel ha detectado el uso de un dato complementario no especificado en el 0,00
Coeficiente	Ingrese por favor el valor de DATO-COMPRADOR : 0,00
Fob unitario	Ton Wine Limited Validar lo ingresado
	Territory of Instantiants
Uni	75,00
Unid	ad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 675,00
Unic	lad específica Cant. unidades específicas
	Total kilo neto 675,0000
	Presupuestando Aceptar Cancelar Almacenar

El Sistema preguntara si existe vinculación entre el comprador y vendedor. Para nuestro caso no existe vinculación.



Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 Tipo N V Item asociado Código Estado INVALIDO	
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 💌 Sufijos Desc. Naladisa-Gatt Lista Lista	
Est. Mercad. 1 💽 Cert.tip.y Clas.: Drigen País/Prov. ZA 💌 MENDOZA	
Pago de Cánones N 💌 Cal Dist standard N 💌 País Proc. / Destino 504 💌 NUEVA ZELANDIA.	
Montos Información Ventajas Cancelaciones Subitem Inf. Catalogada Cert. Tip. y Comprados en	
Pregunta del arancel	
Indique si la presente exportación se efectúa entre empresas vinculadas en los términos de la Resolución Nº 142/12 (ME) y el Anexo III de la RG 1122 (AFIP) IMPORTANTE: si el importador del exterior actúa únicamente como distribuidor o concesionario del exportador, y desarrolla esa actividad o justifica su exister esa relación, la operación NO se considerará realizada entre empresas vinculadas.¿Es la operación comercial, conforme lo antedicho, una exportación entre e vinculadas?	), incia solo en empresas
Unidad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 675,00 Unidad específica Cant. unidades específicas Total kilo neto 675,0000	
Presupuestando Acgptar Cancelar Almacenar	

Para este caso, el Sistema Informático María pregunta si existen otros certificados que deba emitir el INV. Como los mismos se tramitan ahora con anticipación, se puede completar con la respuesta No Corresponde.

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



Despachantes Argentinos

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 Tipo N 💌 Item asociado 🔽 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 🔹 Sufijos Desc. Naladisa-Gatt Lista Lista	
Est. Mercad. 1 Cert.tip.y Clas.: Origen País/Prov. ZA 💌 MENDOZA	
Pago de Cánones N 🔹 Cal Dist standard N 🔹 País Proc./Destino 504 💌 NUEVA ZELANDIA	
Montos Inform Adic Ingreso de dato complementario	Tip. y cación Comprados en plaza
Fob total en divisa       El arancel ha detectado el uso de un dato complementario no especificado en el desoacho !         Coeficiente       Ingrese por favor el valor de INV-OTROSCERTEXT :         Fob unitario       Validar lo ingresado         Uni       Terminar el tratamiento         Unidad estadística       05         Cant. unidades estadísticas       6         Unidad específica       Cant. unidades específicas         Total kilo neto       675	0,00 0,00 75,00 75,00
Presupuestando Aceptar Cancela	ır <u>A</u> lmacenar

Esta información se deberá sacar de la Guía del INV que es suministrada por el exportador. Este dato guarda relación con el campo CAJAS de dicho formulario. Para este caso, son 75 cajas de vino.



Es importante tener en cuenta que la cantidad de cajas corresponden al total de litros. Por ello, si se declara menos litros (\*), debe respetarse la relación, es decir, disminuir también la cantidad de cajas según corresponda.

\*Recordatorio: Se podrá declarar y exportar en cada Item una cantidad de litros inferior o igual a la que figura en el documento del INV, pero nunca mayor.

Item - Ingresar	
Nro. Item 0001 Tipo N 🔹 Item asociado 🔽 Código	Estado INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 💌 Sufijos Desc. Naladisa-Gatt Lista Lista	•
Est. Mercad. 1 Cert.tip.y Clas.: Origen País/Prov. ZA V MENDOZA	
Pago de Cánones N 🔹 Cal Dist standard N 🔹 País Proc. /Destino 504 💌 NUEVA ZELANDIA	
Montos Inform Ingreso de dato complementario	Tip. y cación Comprados en plaza
Fob total en divisa El arancel ha detectado el uso de un dato complementario no especificado en el	0,00
Coeficiente Ingrese por favor el valor de INV-CANT-EMBSECU :	0,00
Fob unitario 75 Validar lo ingresado Terminar el tratamiento	75,00
Unidad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 6	\$75,00
Unidad específica Cant. unidades específicas	
Total kilo neto 675	5,0000
Presupuesto Aceptar Cancela	ar <u>A</u> lmacenar



El sistema Informático María pregunta si la mercadería a exportar es de la siguiente marca. Esta pregunta, guardad relación con la Res. 2216 que es de Sistema de Asientos de Alerta apuntando a la piratería marcaria. Para nuestro caso, corresponde No Seleccionar Ninguna.

Item - Ingresar		
Nro. Item 0001 Tipo N 💌 Item asociado 📉 Código	Estado	INVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21. Seleccion de una opcion	3	•
Est. Mercad. 1 • 0 000004 FUNKY		
Pago de Cánones N  O00006 OAK CASK		
Montos Inforr Adi	ip. y ación	Insumos Comprados en plaza
Fob total en divisa		0,00
Coeficiente		0,00
Fob unitario		
Ur	5,00	
Uni	5,00	
UnSeleccionaria opcion marcadaNo seleccionarininguna		
Cancelar el tratamiento	0000	
Presupuesto Aceptar Cance	lar	Almacenar

Para más información ABC - Consultas y Respuestas Frecuentes sobre Normativa, Aplicativos y Sistemas de la AFIP: http://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/directorio\_subcategoria.aspx?id\_nivel1=556&id\_nivel2=925



El declarante deberá seleccionar si la exportación va a garantizar derechos. Para nuestro caso, corresponde NO ya que el mismo no está habilitado a utilizar la Ventaja DEJUAUTO.

El exportador procede a pagar los derechos de exportación al momento de la oficialización.

ltem - Ingresar							
Nro. Item	0001 <b>Tip</b>	0 N 🔹 I	tem asociado	Códi	go	Estado	INVALIDO
Posición/Ara./DC	2204.21.00.200F	• S <u>u</u> fijo	s Desc. Nal	adisa-Gatt		Lista	•
Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Cl	as.:	Origen	País/Prov. ZA	MENDO2	ZA	
Pago de Cánones 🖡	V 💽 Cal Dist	standard N	🔹 🛛 País Pro	c./Destino 504	NUEVA 2	ZELANDIA	
Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf. Catalogad	da Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en plaza
Fob to Pregunt	ta del arancel						0,00
2	EFECTUARA EL	PAGO DEL DEREC	HO DE EXPORTACI	ON SEGUN LO EST	IPULADO EN EL	Art. 54 INC. a del Dt	o.1001/82.
			Sí	No			
	Unidad decia	arada  U7		Lantidad	d declarada	75,00	
	Unidad estadí	ística <mark>05</mark>		Cant. unidades e	estadísticas	675,00	
	Unidad espec	:ífica		Cant. unidades	específicas 📔		
				Tot	al kilo neto 🗌	675,0000	
Presupuesto	]	Presupuesta	ando		Ac <u>e</u> ptar	<u>C</u> ancelar	Almacenar



El (SIM) Sistema Informático María pregunta el lugar a donde va la factura de exportación. El declarante deberá consignar la respuesta SI y luego deberá seleccionar en el listado el país a dónde va el comprobante. En nuestro caso, corresponde Nueva Zelandia.

Item - Ingresar
Nro. Item 0001 Tipo N Titem asociado Código Estado NVALIDO
Posición/Ara./DC 2204.21.00.200F 💌 Sufijos Desc. Merc. Naladisa-Gatt Lista 🔍
Est. Mercad. 1 • Cert.tip.y Clas.: Origen País/Prov. ZA • MENDOZA
Pago de Cánones N Cal Dist standard N País Proc./Destino 504 VIVIEVA ZELANDIA
Montos Información Ventajas Cancelaciones Subitem Inf. Catalogada Cert. Tip. y Comprados en Adicional Ventajas Cancelaciones Subitem Inf. Catalogada Cert. Tip. y Comprados en plaza
Pregunta del arancel
TDEBERA DECLARAR EL PAIS / TERRITORIO / LUGAR AL QUE DIRIGE LA FACTURA COMERCIAL, SELECCIONANDO PARA ELLO LA OPCION CORRESPONDIENT LISTADO QUE SEGUIDAMENTE LE SERA PRESENTADO".
Unidad declarada III/
Unidad estadística 05 Cant. unidades estadísticas 675,00
Unidad específica Cant. unidades específicas
Total kilo neto 675,0000
Presupuesto     Acgptar     Cancelar     Almacenar
Item - Ingresar
Nro Item 0001 X Tipo N V Item accorado X Códico Estado INVALIDO
Previde And Pool 2004 21 Seleccion de una opcion
Pago de Cánones N MOLDAVIA RUSIA
Montos Infor UCRANIA BOSNIA HERZEGOVINA
Adi CROACIA BCION Plaza
Fob total en divisa ESLOVENIA 0.
Coeficiente REP. CHECA 0,
Fob unitario MONTENEGRO
Un Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna
Cancelar el tratamiento
Presupuestando

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



El SIM comienza con los Mensajes de Advertencia:

Nro. Item	0001 Tipe	N 💌	Item asociado	Códi	go	Estado	INVALIDO	]
Posición/Ara./DC	2204.21.00.200F	▼   Sufij	os Desc N Merc N	aladisa-Gatt		Lista		1
Est. Mercad.	Cert.tip.y Cla	IS.:	Orige	en País/Prov. ZA	- MENDOZA			1
Pago de Cánones	N Cal Dist s	tandard N	País F	Proc./Destino 504	- NUEVA ZEI	ANDIA		1
Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Int. Catalogada	Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en	ן
eclarante								
leclarante NCION: Requerde	que para autoliquida	arca actimulos a	la exportación deb	pera realizar la comp	aracion de las Bas	as de calculo tal co	mo ce establece er	
Ieclarante INCION: Recuerde VERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 4 (DETEEX).A tal fin cios.	arse estimulos a 1 se han creado 1	la exportacion deb nuevos conceptos	pera realizar la comp "61%" que deberan	aracion de las Bas utilizarse en lugar	es de calculo tal co de los "60%" cuai	mo se establece er ndo de la comparad	ı la INSTR ion result
ieclarante INCION: Recuerde IERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 4 (DETEEX).A tal fin cios.	arse estimulos a I se han creado I	la exportacion deb nuevos conceptos	pera realizar la comp "61%" que deberan	aracion de las Bas utilizarse en lugar	es de calculo tal co de los "60%" cuai	imo se establece ei ndo de la comparad	n la INSTF ion result
ieclarante INCION: Recuerde JERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 14 (DETEEX).A tal fin cios, <del>Onicido occion</del>	arse estimulos a se han creado i	la exportacion deb nuevos conceptos	pera realizar la comp "61%" que deberan ceptar canudar	aracion de las Bas utilizarse en lugar	es de calculo tal co de los "60%" cuai	imo se establece er ndo de la comparac	n la INSTF ion result
ieclarante INCION: Recuerde VERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 4 (DETEEX).A tal fin cios. Onidad acciar Unidad estadís	arse estimulos a se han creado i doo 107 stica 05	la exportacion deb nuevos conceptos A	pera realizar la comp "61%" que deberan ceptar Canudados e Canudados e	aracion de las Bas utilizarse en lugar r decrarada estadísticas	es de calculo tal co de los "60%" cuai 73,00 675,00	imo se establece er ndo de la comparad	n la INSTR ion result
ieclarante INCION: Recuerde vERAL № 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 14 (DETEEX). A tal fin cios. Oniodo occiar Unidad estadís Unidad especí	arse estimulos a se han creado i doc tor stica 05	la exportacion deb nuevos conceptos A	pera realizar la comp "61%" que deberan ceptar Canudad Cant. unidades e Cant. unidades e	aracion de las Bas utilizarse en lugar occiarada estadísticas específicas	es de calculo tal co de los "60%" cual 73,00 675,00	imo se establece er ndo de la comparac	n la INSTF ion result
ieclarante ENCION: Recuerde NERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 14 (DETEEX).A tal fin cios. Onidad occian Unidad estadís Unidad especí	arse estimulos a se han creado i stica 05	la exportacion deb nuevos conceptos A	pera realizar la comp "61%" que deberan coeptar Canto unidades e Cant. unidades e Cant. unidades e	aracion de las Bas utilizarse en lugar ruectaraua estadísticas específicas	es de calculo tal co de los "60%" cuai 73,00 675,00	imo se establece er indo de la comparad	h la INSTF
ieclarante ENCION: Recuerde VERAL Nº 0001/200 bases de los benefi	que para autoliquida 14 (DETEEX). A tal fin cios. Unidad acciar Unidad estadís Unidad especí	arse estimulos a se han creado i doc tor stica 05	la exportacion deb nuevos conceptos A	pera realizar la comp "61%" que deberan ceptar Cantodat Cant. unidades e Cant. unidades o Tot	aracion de las Bas utilizarse en lugar stadísticas específicas al kilo neto	es de calculo tal co de los "60%" cua 73,00 675,00 675,000	imo se establece er ndo de la comparac	h la INSTF ion result

	Item - Ingresar								Ĩ.
	Nro. Item	001 Tipo	N	ltem asociado	Cód	igo	Estado	INVALIDO	
	Posición/Ara./DC	204.21.00.200F	Sufijo	s Desc. Na Merc. Na	adisa-Gatt		Lista	•	
	Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Cla	8.:	Origer	País/Prov. ZA	<ul> <li>MENDOZ</li> </ul>	A.		
	Pago de Cánones N	Cal Dist s	tandard N	País Pr	oc./Destino 504	• NUEVAZ	ELANDIA		
	Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf. Catalogad	a Cert, Tip, y Clasificación	Insumos Comprados en	
Mensaje al o	leclarante								
CO Nue TRI ext	N referencia a la norm evos items, hasta llega 31, TRB2 y TRB3 (en e rerior, debera declarar	ativa de la Nota E: r a cubrir la totalid ste ultimo caso sol el que correspono	kterna Nro. 25/C ad de los distint o cuando la mer la al de mayor v	18, para el caso de os destinatarios o caderia deba emba alor "y otros".	que exista mas de ompradores del ex rcarse en mas de u eptar	un sujeto destin :terior que exista un medio de tran:	atario y/o comprado n en un misma opera sporte) en los cuales	r del exterior, se det acion. Excepto para l , de existir mas de u	iera aperturar os subregimenes n comprador del
		Unidad estadís Unidad especí	tica 05		Cant. unidades Cant. unidades	estadísticas 🛛	675,00		
					To	al kilo neto	675,0000		
	Presupuesto		Presupuesta	ando	_	Aceptar	Cancelar	Almacenar	

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



	Item - Ingresar	1							
	Nro. Item	0001 Tip	0 N 1	tem asociado	Códi	go	Estado	INVALIDO	
	Posición/Ara./DC	2204.21.00.200F	🔹 Sufijo	s Desc. Nal	adisa-Gatt	Ĩ	Lista	•	
le la	Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Cla	as.:	Origen	País/Prov. ZA	- MENDOZA			
	Pago de Cánones 🛛	V 💽 Cal Dist	standard N	<ul> <li>País Pro</li> </ul>	ic./Destino 504	NUEVA ZE	LANDIA		
	Montos	Información Adicional	Ventajas	Cancelaciones	Subitem	Inf. Catalogada	Cert, Tip, y Clasificación	Insumos Comprados en plaza	
i "Lap lase	resente destinacion leccion de las opcior	cursara por el pro nes."	cedimiento previs	to en la Resolucion	Conjunta General	№ 3150 y 31/201	1 AFIP/INV, por lo	que debera tener es	pecial cuidado en
		Unidad decia Unidad estadí Unidad espec	rada U7 💌 stica 05		Lantidad Cant. unidades e Cant. unidades e	declarada estadísticas específicas	75,00		
	_				Tot	al kilo neto	675,0000		
	<u>P</u> resupuesto	]	Presupuesta	ando	_	Aceptar	Cancelar	Almacenar	



Al finalizar con los mensajes por parte del Sistema Informático María, se podrá observar la liquidación del ITEM. Observando la liquidación para el pago de los derechos y cualquier otro beneficio que tenga el exportador para esta operación.

Es decir, que para esta posición:

Corresponderá pagar un Derecho de Exportación del 5%.

Corresponderá Garantizar un Reintegro de 6%.

ltem - h	ngro	esar	
N	io It	em [	0001 Tipo N V Item esociado Código Estado INVALIDO
Posición/A	Pr	esup	uesto Item
Est. Merca		Conc DEBE	epto Importe Base Imponible Porcentaje Obligación Motivo
Pago de C			
Mo			Beneficios Concento Descripción Porcentaie Importe a Cobrar Valor p/Ingresos
Fob tot		)001	Editection         Foreinage         Implifie of could in pringesso         Implifiest           601         REINTEGRO FIJO         6,00         189,00         3150,00         0,00
I I			
	-	Doc	ncia
	L		Beneficios Insertar Aceptar Cancelar
		_	
<u>P</u> resu	pues	sto	Aceptar Cancelar Almacenar



Para finalizar, el estado del ITEM pasa a ser VALIDO.

Si se observa ese mismo campo de las de las pantallas anteriores, figura en todas como INVALIDO.

ltem - Ingresar						
Nro. Item 0	001 Tipo N	<ul> <li>Item asociado</li> </ul>	Códig	,	Estado	VALIDO
Posición/Ara./DC 22	04.21.00.200F 🔹	Sufijos Desc. Nal	adisa-Gatt		Lista	•
Est. Mercad. 1	Cert.tip.y Clas.:	Origen	País/Prov. ZA	MENDO2	ZA	
Pago de Cánones <mark>N</mark>	Cal Dist standard	N 🔹 País Pro	oc./Destino 504	<ul> <li>NUEVA2</li> </ul>	ZELANDIA	
Montos	Información Adicional Venta	ijas Cancelaciones	Subitem	Inf. Cataloga	da Cert. Tip. y Clasificación	Insumos Comprados en plaza
Fob total en divisa	3.150,00	Monto seguro	(	),00	Monto flete	0,00
Coeficiente	1,000000	Ajuste incluir en div.	(	0,00 Ajuste de	educir en div.	0,00
Fob unitario	42,00000	Ins. import. temp.		Ins.	import. cons.	
	Precio oficial					
	Unidad declarada 07 Unidad estadística 05 Unidad específica		Cantidad Cant. unidades es Cant. unidades es	declarada tadísticas specíficas	75,00 675,00	
			Total	kilo neto 🛛	675,0000	
Presupuesto			Ad	eptar	Cancelar	Almacenar



#### Destinación: Bultos:

#### El Declarante, deberá ingresar Bultos.





El Declarante, deberá ingresar Bultos y completar la siguiente información con el Booking que entregue la marítima, fordwarder y/o la empresa de transporte.

Además, de extraer información del Packin List.

Manifiesto/Medio de transporte - Bultos
Manif. Consulta Identificador declaracion detallada 13001EC01003067@
Manifiesto         Doc. de Transporte       0000000         Marcas       Sin Marcas / Sin Numeros
Deposito
Medio de Transporte
Vía 4 Nombre del transporte 00CL NINGB0
Bandera 341 Venc. Embarque 18/10/2013 Fecha arribo
Agente de transporte 30751751751 Nombre del transportista ARGENTINA S A
Ingresar los bultos
Num. Bultos :
Embalaje       Código       Tipo       Cantidad Disponible       Peso (Kgr.)       Cant. a despachar
Código Tipo Disponible Peso A Despachar
99 N 1 1.260,000 1 <u>Insertar</u>
Presencia del Documento de Transporte Cancelar

Luego acepta la carga de Bultos y continúa con la operación.



## Destinación: Certificación Pac / Origen:

El Declarante, deberá selección Pac / Origen y el sistema arrojara un mensaje que no corresponde la carga de este dato.



Deberá colocar aceptar.





#### Destinación: Presupuesto General:

Al seleccionar presupuesto general, el (SIM) Sistema Informático María realizara preguntas relacionadas con la exportación en general y no específicamente como lo realizaba anteriormente cuando cargamos Items.





El (SIM) Sistema Informático María realizara preguntas relacionadas a los trasbordos "Esta información es suministrada por el Booking que entregara la marítima, fordwarder y/o la empresa de transporte. Para nuestro caso debemos seleccionar la siguiente:

Mensaje	e de Informacion 🛛 🛛	35
(į)	SE TRATA DE: Mercadería que saldrá en el mismo medio transportador al exterior.	
	Aceptar	

El sistema solicita que el declarante seleccionamos algún prestador de servicios para la guarda y digitalización de la documentación aduanera una vez cumplida la operación.

Para nuestro caso corresponde DIGITALIZACION DE PSAD.

Seleccion de una opcion
DIGITALIZACION POR PSAD. DIGITALIZACION POR AUTOARCHIVO.
Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna Cancelar el tratamiento



El SIM pregunta si es necesaria la presentación del formulario de valor. Para nuestro caso, al ser negativas todas las preguntas corresponde seleccionar la opción a los fines de NO presentar el formulario de valor.

36

Seleccion de una opcion          "No debo presentar la Declaración de los Elementos relativos al Valor de Exportación (For	
Mensaje de Informacion	$\mathbf{X}$
No debo presentar la Declaración de los Elementos relativos al Valor de Exportación (Form OM 1993/2 SIM) teniendo en cuenta que no declaro Ajustes a Incluir y/o Dedi y mi respuesta es negativa a cada una de las siguientes preguntas: Respecto de la TRANSACCIÓN: a)Existe alguna otra prestacion efectiva que el comprador realice ademas del pago del precio de la mercaderia? b)Existen relaciones comerciales, financieras o de otra clase en el sentido de lo dispuesto en el Art. 742 inc. b) del C.A.? o el caso de que la respuesta al punto b) sea afirmátiva, tales relaciones inciden en los precios declarados? 0)Existe nevensión del producto que proceda de las reventas o otros actos de disposición o, incluso, de la utilización de que fuere objeto posteriormente la mercadería en el sentido de lo dispuesto en el Art. 742 inc. c) del C.A.? e)La venta se encuentra sujeta a un convenio o contrato? (Este enviro es parte de una venta mayor convenida? q)Existen comisiones al exterior? Respecto del PRECIO: a)Incluye derechos y demás tributos a la exportación? b)Incluye intereses por financiación? c)Existen costos percibidos o a percibir? d)Incluye descuentos y bonificaciones no admisibles? g)Incluye derechos de utilizar patentes, dibujos, mode marcas de fábrica o comercio? (C.A. Art. 743) h)Incluye insumos importados? La presente tiene el carácter de declaración jurada y cualquier omisión de información o información real que causen perjuicio fiscal o cambiario será penalizada conforme a la legislación vigente en la materia."	ıcir En Je Ios,
Cancelar el tratamiento	



El exportador deberá declarar un Banco para efectivizar el cierre bancario. Se debe selecciona la respuesta SI.



A continuación desplegara un listado de bancos autorizados para las transacciones relacionadas al Comercio Exterior y se seleccionara el banco que corresponda indicado por el exportador.

Seleccion de una opcion	×
086 - BANCO DE SANTA CRUZ S.A. 093 - BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA 094 - BANCO DE CORRIENTES S.A. 097 - BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. 147 - BANCO INTERFINANZAS S.A. 150 - HSBC BANK ARGENTINA S.A. 165 - JP MORGAN CHASE BANK, NATIONAL ASSOCIATION (SUC. BS. AIRES) 191 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. 198 - BANCO DE VALORES S.A 247 - BANCO DE VALORES S.A 247 - BANCO DE VALORES S.A 259 - BANCO MARIVA S.A. 259 - BANCO MARIVA S.A. 266 - BNP PARIBAS 268 - BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO 269 - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 277 - BANCO SAENZ S.A. 281 - BANCO MACRO S A	
Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna Cancelar el tratamiento	



El (SIM) Sistema Informático María pregunta si la operación es realizada bajo la modalidad de exportación por cuenta y orden de terceros. Para nuestro caso corresponde indicar que NO.

Pregunt	a del arancel 🛛 🕅	
2	De acuerdo a lo comprometido a nivel de caratula, la presente declaracion se documenta bajo la modalidad de exportacion por cuenta y orden de terceros".	38
	Sí No	

El (SIM) Sistema Informático María, pregunta si la operación es efectuada desde una Zona Franca Argentina. Para nuestro caso corresponde que NO.

Pregunta del arancel					
2	La presente destinacion es efectuada desde una zona franca ARGENTINA acompañando a un ZFTR				
	Sí No				

El (SIM) Sistema Informático Maria preguntara si existen ajustes a incluir o a deducir.

Para nuestro caso corresponde negativa las respuesta.

Pregun	ta del arancel 🛛 🛛 🔀
2	Declaró AJUSTES a INCLUIR a nivel de CARATULA.
	Sí No
Pregunt	a del arancel 🛛 🔀
2	Declaró AJUSTES a DEDUCIR a nivel de CARATULA.

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



El (SIM) Sistema Informático Maria preguntara si la operación se cursara en lo dispuesto del art. 329 del Código Aduanero. El mismo indica que el exportador podrá pedir el fraccionamiento de la misma para cumplir mediante embarques parciales con el total de la mercadería documentada, de conformidad a lo que estableciere la reglamentación. En nuestro caso corresponde colocar NO ya que es un Pallets y la mercadería no ingresa parcializada.

Pregunta del arancel				
2	Esta destinación se cursara según lo dispuesto por el Art.329 del Codigo Aduanero.			
	Sí No			

El (SIM) Sistema Informático Maria preguntara si el exportador desea allanarse a la Cuenta Corriente Aduanera. En nuestro caso corresponde seleccionar SI ya que el exportador no puede utilizar la VENTAJA DEJUAUTO. (Ver preguntas y respuestas de este informe que nos extendemos con el desarrollo de la Cuenta Corriente Aduanera).

Pregunt	a del arancel
2	"Efectuo pago previo y desea solicitar el credito por el saldo de los importes en pesos pagados de mas en concepto de derechos de exportacion en la presente destinacion - R.G. AFIP 3360".
	Sí No



El Sistema solicitara que el Declarante Seleccione un prestador de "Prestador de Servicios de Archivo y Digitalización" (PSAD).

Seleccion de una opcion	×
PSAD01 - LAKAUT S.A. PSAD02 - BOX CUSTODIA DE ARCHIVOS S.A. PSAD03 - BANK S.A. PSAD04 - DOCUMENTOS ADUANEROS S.A.	
Seleccionar la opción marcada No seleccionar ninguna Cancelar el tratamiento	]

El (SIM) Sistema Informático María mencionara la siguiente información a los fines de advertir al declarante:

Mensaje al declarante
ADVERTENCIA: Ha seleccionado la opción respecto a la no presentación del FORMULARIO OM1993/2 SIM - Declaración de los elementos relativos al valor de exportación - Debe tener en cuenta que de acuerdo a esta opción seleccionada no corresponde declarar en la presente destinación ajustes a incluir y/o deducir y/o encuadrarse en los puntos 3 o 4 del Anexo III de la Res. Gral. Nº 2391.
Aceptar
Mensaje al declarante
"Se informa a los despachantes suscriptos al servicio "Mi Celular" que a partir de la fecha se ha implementado el aviso de escaneo para contenedores de exportacion a traves del mencionado sistema."
Aceptar
Mensaje al declarante
"Se informa a los despachantes suscriptos al servicio "Mi Celular" que a partir de la fecha se ha implementado el aviso de escaneo para contenedores de exportacion a traves del mencionado sistema."
Aceptar

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com 40



A continuación, el SIM Sistema Informático Maria informara la liquidación total del Permiso de Embarque.

Color Rojo: Importe a pagar en Dólares. Correspondiente a la sumatoria de los Derechos de Exportación, Arancel SIM y Prestador de Servicio por la Digitalización.

Color Verde: Importe a cobrar en Dólares. (Solapa Beneficios)

Presupuesto General						
Liquidación General			Declaració	in Detallada	13	001EC01003067@
Concepto DERECHOS EXPORTACION ARANCEL SIM EXPO SERV GUARDA/DIGITALI TOTAL a Pagar TOTAL a Garantizar		Monto 157,50 10,00 22,14 189,64 0,00	Oblig. P P P	Motivo		
Beneficios	Certificado Inspección	Subcu	enta	Garant	tía .	
Concepto	Monto		Desc	ripción		
TOTAL	189,00		REINTEL	ARU FIJU		
						Presup. Caratula
						Almacenar
						<u>D</u> k
						Cancel

41



A continuación, nos posicionamos sobre la (Solapa Subcuenta) y el SIM informara la liquidación total del Permiso de Embarque a pagar. En pesos Argentinos y Dólares Estadounidenses.

Presupuesto General				
Liquidación General		Declaración	n Detallada	13001EC01003067@
Concepto DERECHOS EXPORTACION ARANCEL SIM EXPO SERV GUARDA/DIGITALI TOTAL a Pagar TOTAL a Garantizar	Monto 157,50 10,00 22,14 <b>189,64</b> <b>0,00</b>	Oblig. P P P	Motivo	
Beneficios Certifica Año Subcuenta Medio Número Año Cuenta Medio Número	ado Inspección Sub o Monto aplicado Importe a Afectar Saldo pendiente a pagar en PESOS Saldo pendiente a pagar en dolares	cuenta	Garantía do a U\$S Insertar Dar de baj Consultar 1.088,91 189,64	a Presup. Caratula Almacenar  k Cancel



A continuación, nos posicionamos en consulta de subcuenta y el SIM informara los importes disponibles a afectar la liquidación total del Permiso de Embarque a pagar. En pesos Argentinos y Dólares Estadounidenses.

Consulta de la Sub Cuenta			
Aduana de Registro: 000			
Importador/Exportador:		DIAZ	
Despachante: 202	02020200	AGUSTIN	
Tipo de Sub Cuenta Sólo depósitos con saldo pendiente	PES • e: S •	Acreditación Fecha Desde: Fecha Hasta:	01/01/2013 • 18/09/2013 •
F. Acredit. Año Sub Cta. M 12-SEP-13 13 PES V 04-SEP-13 13 PES V	1edio Dep. N /EP PREVIO 0 /EP PREVIO 0	<sup>₽</sup> Dep. Imp. dep. 01324648 1. 01310613 9.	ositado Saldo pend. afect. 274,00 1.274,00 512,81 94,82
<u>C</u> onsultar <u>S</u> a	lir	Totales: Saldo pend. af	ect. 1.368,82



A continuación, se puede ver que el Declarante selecciono el VEP Nro. 001324648 de un saldo de \$ ARG 1274,00.

Y los campos de los saldos en pesos y dólares ahora figuran en 0,00 ya que el declarante procedió y cancelo con el VEP los importes correspondientes.

Presupuesto General								
Liquidación General		Declaración Detallada 13001EC01003067@						
Concepto DERECHOS EXPORTACION ARANCEL SIM EXPO SERV GUARDA/DIGITALI TOTAL a Pagar TOTAL a Garantizar	Monto 157,50 10,00 22,14 189,64 0,00	Oblig. P P P	Motivo					
Beneficios     Certifica       Año     Subcuenta     Medio     Número       13     PES     VP     0013246	do Inspección Subc Monto aplicado Importe a Afectar 48 1.088,91 Galdo pendiente a pagar en PESOS Galdo pendiente a pagar en dolares	uenta	Garantía do a U\$S Insertar Dar de ba Consulta 0,00	ia Presup. Caratula r Almacenar <u>D</u> k <u>C</u> ancel				



Oficialización:

Es el momento en el cual el sistema asignará un identificador unívoco a la declaración aduanera efectuada y los datos ingresados quedan registrados en los sistemas informáticos de la Aduana y de terceros organismos.



Como documentación Complementaria en el Sobre contenedor color Verde OM-2133, se deberá adjuntar:

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



• Un OM – 1993 SIM Nro.1;

Г		SU	JBRE	GIMEN:	EXPO	RTACION	I A CONSUMO							
	<b>F</b>	Adu	iana				Oficialización	1	A	ño / Ad. / T	ipo / №Reg. / I	DC	Fojas	1
In	portador / Exp	ortador	5.A5.(CA	APTIAL)		CUIT	18/09/2	Des	spachante de A	Aduana			CUIT №	e i e
	TAZ (TVA III). 5	norto Adu	anoro			CUIT N	10	Vor	ododor					
P	genie de Trans	porte Aut	A			CONTR	-	**	*****	*****	******			
Vi	a ACUATI	CO		Documento	de Transp	orte	*****	Identif	icador Manifies	sto *******	*****	Nombre d OOCL NIN	lel Transporte GBO	
Ba HC	andera NG KONG R A E	e Chin	Puerto Pais	o de Embarqu dest.: SINGA	ie IPUR		Fecha Arribo		Marcas y Nú Sin Marcas	imeros ; / Sin Num	eros			
E	mbalaje BULTOS	Total E	Bultos	Peso Brut 1.260,0	o 00	De	epósito		***	Vto. Em	nbarque 3/10/2013	Plazo	Motivo / Nº A	utorización
Ac B	duana Destino S.AS.(CAPITAL)	/ Salida		,	Cond. V FOB	enta	FOB Total 3.150,00			Divisa DOL	Flet	te Total		Divisa
Se **	eguro Total			Divisa	0	GARANTIA	S №: Pagos: 13-001	123386	1-PES-VP 13-0	001310613-	PES-VP			
In	formación Com	plementa	aria Co	otiz = 5,7420	00 FECH4	A-CIERRE-V	TA = 12/09/2013 IN	IV-TRA	NSACEXPO = 6	29.733				
F	Nº Item Tir		osición	SIM / Códia	AFIP		NALADISA / GATT		Li	sta	Estado			
	0001	N I	2204.2	1.00.200F			*****			*****	NUEVO	SIN USO ARG	GENTINO	
	fotal Kg. Net 675,0000	0	Ori A	igen Pais / P MENDOZA	rovincia	P	ais de Procedencia / NUEVA ZELANDIA	Destin	o Unidad / E LITROS	stado	Cantidad Un 675,00	iidades Estad	IIsticas Informac	aion Adicional
	COMISIONALE	EXT = 0.0 DNDE	0 DA	ATO-COMPRA	DOR = Con	nprador De	clarado IIIV-CAN	IT-EMB	5ECU = 75 I	NV-NROAN	ALISIS = 12284	44 INV-OT	ROSCERTEXT =	
EM				[	DECLAR	RACION	DE LA MERCAD	ERIA				a	a) Opciones / b) V	/entajas
EL IT	Vino varietal vinos; mosto	(vino fin de uva e	no) o vin en el que	no calidad pre e la fermenta	eferente (l ación se ha	R.CO01/96 a impedido	INV)En recipiente o cortado añadiend	s con c o alcoh	apacidad infer Iol: VINO DE U	ior o igual VA S FRESC	a 2 l -Los dem AS, INCLUSO	as c) Opci c) AJUS	iones a nivel gener STE-DECLA-DED =   TE-DECLA-INC = N	ral NO IO
ON D	ENCABEZADU	); MUSTU	DE UVA	A, EXCEPTO E	L DE LA P	AKTIDA ZU.	.09.					ARDIO	G-CUIT-PSAD = PSA G-SETI-OPC = PSAI	AD01 D
MACI	ZA(002011) = AA(ALBERTIN AL(VINO VAR	= AÑO DE IA) = MAR IFTAL TIN	COSECH RCA ITO) = C	HA. Codigo de Pe		O ARTICUL	0					BANC	COSARGENTINA = 2 EXPOPAGODERE =	285 • SI
<b>FOR</b>	AJ(CAJAS X 1	12 BOTEL	LAS) = F	PRESENTACIO	N	o Anneol	0					DECV ENTIE EXP-0	/ALOREXPOPC = NO DADFINANCTXT = 1 CTATERC1-TXT = 1	OFVEX SI
4												EXPO TRAB	WAIVERTEX - NO EXP1 = TRABNO	
												ZONA a) AJUS	AFRANCASTXT = NO STE-DECLA-DED =	D NO
												AJUS 	TE-DECLA-INC = N	0
	Unitario en D	ivisa		Unidad		Cantida	d Unidades		Ajuste a Inclu	uir en Divisa	a	Ajuste a	a Deducir en Divis	a
RIA	42,00000	Divica		UNID	4D B Total on	75,00		NA	0,00 Valor on Adu	ana on Div	ico	0,00 Valor o	n Aduana on Dóla	r
ADE	3.150,00	Divisa		3	.150,00	Doiai		DUA	3.150,00	ana en Div	154	3.150	,00	
<b>NERC</b>	Precio Of Uni 0,00	it/Der Esp	pecifico	Unidad		Coef. / 1,000	/ Cant. Unidades 00	EN A	Base IVA / G	anancias e	n Dólar	Base In	npuestos Internos	en Dólar
OR N	Documentos	a Presen	itar	•				LOR	Insumos Imp 0,00	ort. Tempo	rar. en Dólar	Insumo	s Import. a consur	mo en Dólar
VAI								٨٨	Valor para Re 3.150,00	eintegros e	n Dólar	******	*****	
	Dava L D I	DE	EL ITEM	1			Conceptos	3			10.10	TOT	AL	
	Porc. P/ 5.00	G/C P		importe	157,50	(020) DF	RECHOS EXPORTACIÓ	Л		P	/G/C	1	Importe	157 50
	5,00				,	(501) AR	ANCEL SIM EXPO				Р			10,00
						( 520 ) SE	RV GUARDA/DIGITAL	I			Р			22,14
CION	6,00	С			189,00	(601)RE	INTEGRO FIJO				С			189,00
UIDA														
LIQ														
					157.50									
	PAGADO				157,50									
	A COBRAR	3			189,00									
С	ANAL ASIGNA	DO			-	05101115	10/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/0			PAGAD	00			189,64
L	****	*******	****			UFICIALIZ/	ADU 18/09/2013 11	1:28:17		GARAN				0,00
U.	T.V.V.				F	Firma y Sel	lo Despachante de A	duana		A COB	КАК			189,00

• Factura de Exportación en el caso de que se adjunte;



ORIGI	IAL
Company Name: <b>Display The State State</b> Address: <b>Matter (100 - 0 - 1 B - 5 - 1 B - 5 - 1 B - 5 - 1 B</b> VAT Condition: IVA Responsable Inscripto	Invoice No.: 0008-00000015 Invoice Date: 12/09/2013 CUIT: CONTRACTOR Gross Income: CONTRACTOR Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/1981 IVA EXENTO OPERACIÓN DE EXPORTACIÓN
Customer: Reality Reality Control Control Address	40-hillionteeneestilleeten Deyn Austraatstientytten Betani
CUIT Pais: <b>Motootton (No Constitution Constitution)</b>	
Currency: USD - Dólar Estadounidense	
Receipt destination: NUEVA ZELANDIA	
Terms of Payment: 180 DAYS	Incoterms: FOB - BUENOS AIRES
Item Description	Quantity Unit Price (USD) Amount per item (USD)
0001 CASES OF FINE WINE ALBERTINA MALBEC 2011 12x75CL	75.000000 42.000000 3150.0 Unit: unidades

ency: USD - Dólar F	Estadounidense
ount: USD	3150.00
AE N°: 6337417 CAE: 22/09/20	4022 013
e	e CAE: 22/09/20

• Packin List y/o Detalle de Contendido:



Es el detalle de las mercaderías que se pretenden exportar, es de presentación obligatoria y adquiere carácter de declaración jurada. Deberá encontrarse firmado por el Exportador y el Despachante de Aduana interviniente.

## PACKING LIST



Description of goods:

Description	Vintage	Qty' (cases)	Package	<u>Litros</u>		Kg. Nett Total	Kg. Gross Total
Cases Of Fine Wine <u>Albertina Malbec</u> 2011 12x75CL	2011	75	12/case	675,00 lts		675,00 Kg	1.260,00 Kg
		75		тс	DTAL	675,00 Kg	1.260,00 Kg

Total cases x 12 c/1: 75 Cajas de 12 botellas de 750cc Vino Tinto Malbec 2011 Marca Albertina Pallets: 1 de 75 cases c/1.

48

P.O.: 0003



• Documento tramitado ante el INV (La Resolución Conjunta establece claramente que el procedimiento informático reemplaza la presentación del documento en papel por lo que no debe ser exigido como documentación complementaria. No obstante, en algunas aduanas no cumplen con esa directiva).

						TRA	NSACC	ION D	DE EX	POR	TACION	Ê.								
								AL	TA											
Doc. Rect.	Req.: No C	ontie	ene l	Fech	a dese	le: 10/09	/2013	Fec	ha de	e pres	entacio	on: 10,	/09/2	013	NUME	RO: 6	0-6297	33-2013		
RUBRO I - DATOS DEL EXPORTADOR								RUBRO	II - DATO	S DEL IM	PORTAD	OR								
Nro. Exportador: A88578 Razón Social: DIAZ										Razon	Social:							i.		
Nro. Insc. Bga/Fca. depositaria: 873060										Domic	ilio: NO									
azon Social: LU	INLUNTA									Zona d	e Embarqu	e: BUENO	S AIRES							
omicilio: MAZA	S/N				Provin	cia: MENDOZA											-			
epartamento: I	MAIPU				Localid	ad: RUSSELL			_	Pais Destino: NUEVA ZELANDIA Codigo: 504										
UBRO III - MO	DALIDAD DEL D	ESPACI	но							RUBRO	IV - DATO	S DEL DE	POSITO							
										Razon	Social: -									
lirecto Aduana :	Salida X Codigo	1								Domic	ilio:-				Provincia: -					
										Departamento:-					Localidad: -					
UBRO V: DATO	S DE LOS PRODU	ICTOS	EXPORTA	DOS			-		_											
NRO	COD.PROD.	AÑO	VAR1	VAR2	VAR3	ANALISIS	LITROS	PROP.	EST.	PROC.	TIPO DG	NRO DG	CAJAS	COD. ENV	CAP. ENV	CANT.	MONEDA	PRECIO FOB	VAL. COM	MARCA PRO
1	391 - VINO VARIETAL TINTO	2011	101 - MALBEC	3		M- 0001228444	675	2	11	1	50	0	75	806	0,7500	900	DOLAR	4,6666	Con	ALBERTINA
					VOL	UMEN TOTAL:	675	j.		° –										
bservaciones:																				
rados Brix:0																				

Nro. de Control:00057184548732600320130910

https://ddjj.inv.gov.ar/vidaltec/export/expor\_form.php?idform=2434880

## Operativa después de la oficialización:

Con la presente norma, el Declarante procede a oficializar la destinación de exportación y automáticamente se genera un bloqueo del INV como podrán ver en la próxima pantalla. Es decir, el estado de la Declaración es Oficializada y el declarante deberá esperar que el Instituto Nacional de Vitivinicultura desbloquee o no la exportación.

10/09/2013

## ¿Dónde puedo consultar el desbloqueo y/o denegatoria?

La consulta se puede realizar mediante el sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Servicio Mis Operaciones Aduaneras. (Ver próxima pantalla. Bloqueo BI 11-Bloqueo INV que indica fin de fecha 18/09/2013)

## ¿Cuánto tiempo demoran en desbloquear la operación?

El tiempo promedio requerido para el tratamiento de la información es de 30 minutos. En el caso de que el sistema del Instituto Nacional Vitivinícola encuentre discrepancias, remite la información a un funcionario del INV para su posterior control y pertinente desbloqueo o denegatoria según corresponda, tarea que en el ámbito de Delegación Mendoza es competencia del Departamento Control de Despacho de Importación y Exportación.

<u>¿Qué pasa si el INV autoriza la exportación?</u> Continúa con su trámite normal para presentar ante el servicio aduanera y continuar con los procesos de liberación de la carga.

## "Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com



Antes de la citada norma, el Declarante Oficializaba la destinación, presentaba la destinación y seguía su curso normal de liberación. Ahora no se puede presentar hasta tanto el INV no autorice la exportación.

Modelo del Servicio MOA (Mis Operaciones Aduaneras) de la web Site de la AFIP. Gestión de la Declaración y luego "Bloqueos Operativos / Intervenciones".

	Planuage		San million
	Operativos / Intervenciones	18/09/20 12	27
EXPORTADOR CUIT DECLARACION ORDENAMIENTO COI	DIAZ DESPACHANTE CUIT		
Motivo	Bloqueo / Intervencion	Inicio	Fi
Denegatoria Causa		Ob	servacione
BLOQUEO / INTERVENCION	AUTO-Bloq.Automatico de Reintegros	18/09/2013 11:28:17	
• •			
BLOQUEO / INTERVENCION	Bi11-Bloqueo INV	18/09/2013 11:28:20	18/09/201 12:16:0
BLOQUEO / INTERVENCION	CIPE-Cierre de Permiso de Embarque	18/09/2013 11:28:20	
	Bk	oqueo por Factura Bectro	nica - [ins_tofi
BLOQUEO / INTERVENCION	DIGI-Digitalizacion de Legajo	18/09/2013 11:28:20	
• •			
BLOQUEO / INTERVENCION	NDFC-Decreto 1606/01 FC	18/09/2013 11:28:20	
BLOQUEO / INTERVENCION	NDRR-Decreto 1606/01 RR	18/09/2013 11:28:20	
		A. 600 (1997)	
BLOQUEO / INTERVENCION	R325-Res.150/02 del 03-07-02	18/09/2013 11:28:17	

https://servicios1.afip.gov.ar/DIA/CONS/Gen.WebApp.Reportes/formularios/visor.aspx?idReporte=rmoaBlogueosOperativos&reportPath=http%3a%2f%2fs...



420419000863374174022359201309221

"Al Servicio de los Colegas" Website: Http://www.despachantesargentinos.com



## Preguntas y Respuestas:

## ¿Qué pasa si el INV me deniega la exportación y garantice los derechos? Se tendrá que desistir de la operación y:

Se perderá el importe del Arancel SIM U\$S 10,00 y en caso de corresponder los U\$S 22,14 de la digitalización.

<u>¿Qué pasa si el INV deniega la exportación y se pagaron los derechos?</u> Se tendrá que desistir de la operación y se deberá:

- Solicitar devolución de los derechos de exportación por procedimiento de repetición. Este trámite es por patrocinio letrado y se realiza en la Aduana de registro. (Siempre y cuando seleccione CREDEXPOPAGODERE=NO) o;
- Se reflejaran los créditos a favor del exportador; fondos provenientes de importes pagados en concepto de derechos de exportación en demasía, en pesos. (Siempre y cuando seleccione CREDEXPOPAGODERE=SI).

Para más información por este punto ingresar al siguiente link: http://www.despachantesargentinos.com/detalle\_noticia.php?id=1033

Se perderá el importe del Arancel SIM U\$S 10,00 y en caso de corresponder los U\$S 22,14 de la digitalización.

## ¿Puedo documentar 20 Ítems de facturas en un Ítems del Permiso de embarque con 20 sub ítems?

No, no se podrá. Con la presente norma, el despachante de Aduanas deberá seleccionar a nivel ITEM las opciones correspondientes de las listas cuyos códigos se detallan en el Punto I) REGISTRO DE LAS DESTINACIONES DE EXPORTACION Punto 1) VINOS Y MOSTOS, de la Res. Conjunta 3150/2001 y 31/2011.

Es decir, si una factura E está compuesta por 20 ítem de productos y cambian los códigos que se detallan I) 1) le corresponde una misma posición arancelaria a toda la factura y el Despachante de Aduanas deberá cargar 20 Item en el Permiso de Embarque. Esto significa que se tendrá que utilizar 20 hojas por la totalidad del Permiso de Embarque.

Referente al tema de papeles, la Aduana estableció por Res. 2573/09 y 2284/07 que los parciales los parciales 2, 3, 4 y 5 se dejaran de imprimir porque se pretendería una aduana con menos papeles, también nació lo de la digitalización y Depositario Fiel. No es este caso ya que necesitamos 20 hojas para un Permiso de Embarque.

Antes de la citada norma, se podría haber cargado un solo Item en el Permiso de embarque con 20 subitem. Se utilizarían solo 3 hojas.



## Sugerencias que transmite Despachantes Argentinos para la presente resolución:

- Oficializar el permiso de embarque en base a la transacción generada mediante el Sistema de DDJJ del INV, incluso respetando el orden de los ítems. No documentar en el orden de la factura.
- Cargar con el papel que genera la bodega, es decir con la transacción del INV.
- Definir con suficiente anticipación la documentación y demás detalles que harán a la optimización de la operación.
- Tratar de Garantizar los Derechos de Exportación, si se procede al pago de los Derechos de Exportación y el INV deniega la operación se tendrá que recurrir a patrocinio letrado y esto generara costos extras para nuestros clientes.

O en su caso, seleccionar la opción (CREDEXPOPAGODERE=SI) para que el dinero ingrese a la Cuenta Corriente Aduanera del exportador en los términos de la Res. Gral. 3360).

- Se deberá prestar atención a las listas que son modificadas frecuentemente por pedidos y necesidades del exportador. Las listas que mas modificaciones sufren son las siguientes: opciones de varietal y envases. Se podrán consultar en: La página de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Ver Link: http://www.afip.gov.ar/aduana/importexport.asp.
- Se podrá declarar y exportar en cada Item una cantidad de litros inferior o igual a la que figura en el documento del INV, pero nunca mayor.
- Las bodegas pueden generar un archivo TXT que contiene los datos del documento del INV y cargarlos directamente en pre maria del declarante.

## ¿Qué es la Ventaja DEJUAUTO?

Es una ventaja que la carga el Declarante en el KIT MARIA y la misma posibilita al operador a garantizar los Derechos de Exportación.

## ¿Qué pasa si el declarante no tiene la VENTAJA DEJUATUTO habilitada?



El SIM autorizara continuar sin problemas, pero el exportador tendrá que pagar los derechos correspondientes a la operación.

El Departamento de Selectividad, dependiente de la Subdirección General de Control Aduanero es el encargado de habilitar y/o inhabilitarla dicha ventaja para los operadores de Comercio Exterior.

## "Al Servicio de los Colegas" Website: Http//www.despachantesargentinos.com

52



## Fuente de Consulta:

www.despachantesargentinos.com
Código Aduanero y su Exposición de Motivos.
Fernandez Lalanne.- Comentarios al Código Aduanero.
Ferro – Ferro, "Código Aduanero Comentado". Tercera Edición Actualizada. Editorial Depalma.
Tosi, "Código Aduanero Comentado y Anotado". Segunda Edición Actualizada. Editorial Universidad.
Marcelo Antonio Gottifredi, "Código Aduanero Comentado". Primera Reimpresión. Ediciones Macchi.
Revista Multimodal. Diciembre del 2011 Pag. 32 a 35. Agustín Páez Romairone
Resolución № 3150 (AFIP) y № C.31 (INV) de fecha 8 de julio de 2011

Agustín Páez Romairone Despachante de Aduana